Estimados padres, estimados alumnos, estimados profesores:

Os informamos de que el Centro RCPD "Mariemma" contrata desde el curso 2019- 2020, un Seguro de accidentes para nuestros alumnos

. PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES Nº 82849112.

Este seguro se renueva y actualiza al inicio de cada curso escolar. "AXA Accidentes" abarca la cobertura médica de cualquier accidente ocurrido en el aula durante el desarrollo de las clases en el centro dentro del horario de clases o en salidas a teatros, funciones relacionadas siempre con el centro.

ES importante aclarar que no se trata de un seguro escolar ni de un seguro médico con coberturas generales. Se trata de un seguro de accidentes relacionados con la actividad dancística, accidentes que puedan producirse en el Centro RCPD o en las actuaciones que el propio Centro realice en el exterior. No cubrirá por ello, dolencias crónicas que no se justifiquen como lesión súbita durante la realización de la actividad que nos ocupa, "La Danza".

Es el centro el que comunica el accidente a través del correo electrónico o web o telefónicamente indicando número de póliza: Nº de póliza 82849112. Es muy importante que el alumno se acredite como alumno del RCPD Mariemma con su carnet de estudiante.
En la Conserjería principal del centro existen copias de declaración de accidente que deben ser rellenadas y presentadas en el centro de urgencias al que se asiste.

La póliza Nº 82849112 otorga cobertura SIN Autorización para la primera visita médica de urgencia y las pruebas diagnósticas imprescindibles para esta atención, así como la primera consulta del especialista sucesiva a la urgencia, siempre que se preste en el mismo centro donde se atendió la urgencia. Para prestaciones posteriores SI se requiere AUTORIZACIÓN.

Asistencia sanitaria:
Gastos médicos-hospitalarios, en centros asociados, limitados por alumno a 1.500 euros.
Le remitimos a nuestra página web para conocer la relación de centros de urgencias asociados en la Comunidad de Madrid.

Por ello os informamos de que son enviados los nombres apellidos, DNI y edad de vuestros hijos a "AXA Seguros accidentes", que por supuesto cumple el reglamento relativo a la protección de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Tras aprobación en Consejo Escolar es necesario que el alumno aporte la cantidad de 15€ anuales para que el Centro pueda asumir el coste del mismo.

El seguro es colectivo, no individual, el aporte económico de cada alumno va en beneficio de todos ya que permite que el centro pueda asumir su contratación.

El pago se realizará durante el mes de septiembre en el nº de cuenta: ES50 2100 1357 7513 0003 2829

Poniendo como concepto: "AXA ACCIDENTES". nombre y apellidos del alumno, curso, especialidad.

Correo de contacto para envíos de informes médicos o consultas: **axa.accidentes@rcpdmariemma.com**

UN SALUDO AFECTUOSO Madrid

a 12 de julio de 2024

Equipo Directivo